

Exigencia justísima

LA OPINION VIDE LA APERTURA DE LAS CORTES

Los oradores que, en Lux Eden, peroraron el domingo, contra la guerra, apuraron la injusticia en el concepto, la crudeza en la palabra, y el antipatriotismo en el sentimiento.

Para ellos, a quien no puede excusar ni la confusa mentalidad, ni la falta de cultura, para su labor traidora, no tenemos nosotros más que execraciones. Mas, pensando en los infelices embocados, nuestros pensamientos son muy complejos, y nuestra caridad muy elusiva.

Meditemos: Para luchar en las condiciones en que debemos hacerlo, se pide al pueblo español sacrificios muy costosos, de sangre y de dinero.

Esos sacrificios, los de sangre, porque siempre serán más los soldados proletarios que los capitalistas; y los de dinero, porque cualquier gabela es más onerosa al pobre que no tiene con qué pagarla; esos sacrificios pesan, singularmente, sobre las clases populares.

Están obligados a ofrendarlos a la Patria. Desde luego! Y hasta a consumir el holocausto con alegría y buena gracia...

Pero tienen derecho a que se les den todas las seguridades de que su abnegación, de que el pan de su boca y la sangre de sus venas, no van a caer, como agua en tonel de Danaides, en la inercia e imprevisión del Gobierno.

Y pensar que el Sr. Romanones, y la gestión de sus ministros puedan inspirar confianza, es absurdo. De hecho no la inspiran. El hecho sólo basta.

Tanto más que sobran razones para recelar. El presidente del Consejo, y su ministro de Estado, tres días antes de estallar el conflicto, no lo sospechaban. Hasta el punto de que a los que se lo anunciaban, les respondían que no quisieran actuar de "falsos agoreros".

Hirviendo ya, y en ebullición, el colán, el jefe del Gobierno anduvo tan lejos de comprender la gravedad de la situación. Y así, aseguró que en Marruecos había fuerzas suficientes, y que no embarcaría ni un soldado más. ¡Cinco batallones van embarecados!

¿Cabe esperar nada de los que por tan desdichada manera se equivocan? ¿Es posible entregar voluntaria y gustosamente la vida de los hijos, y el cobre del esquilmo bolsillo, a quien los desfilará inútilmente?

Pues, ¿qué diremos si, como el señor Maura Gamazo demuestra, y parece cierto, la tempestad la ha desatado la funesta política marroquí del señor conde de Romanones?

¿Dedúcese de todo lo expuesto, que guardan correlación el deber nacional de dar hombres, y el dinero necesario para vencer en Africa, y la obligación del Gobierno de multiplicar todas las garantías de acierto, de cometido uso, siempre lejos del abuso.

¿Por qué, pues, no se apresura a abrir las Cortes, y requerir el consejo de diputados y senadores, el apoyo de todos, y el calor de la opinión pública? ¿Por qué se obstina en hacer impopular una guerra, que debiera considerarse como coronamiento de la epopeya de la reconquista, y así la consideraron a la acción en Africa, Isabel la Católica, Cisneros, Carlos V y Don Juan de Austria?

¿Es el conde de Romanones sólo quien no leyó en los relatos de la catástrofe del Barranco del Lobo, lo que influye la moral de la nación en el moral del Ejército?

Nos resistimos a creer que la ambición de conservar un cargo para el que no sirve, y la concepiscencia de una jefatura que no sabe conquistar en buena lid, vengzan al patriotismo del presidente del Consejo, para que prestando apasionamientos, en nada afianzando el confiado marroquí, mantenga cerradas las Cortes.

Es España entera quien le exige que las abra, para resolver dos problemas bien concretos: el de Marruecos y el de la Hacienda. Es también, la propia conciencia, cuyo inflexible juicio no se tuerce con dádivas.

Liberal, democrata... hombre y español, al cabo, antes que ambicioso y tratante, el conde de Romanones no puede negarse a convocar las Cortes.

LA CLAUSURA DE LAS CORTES VARIAS OPINIONES

Personalmente, me conviene que las Cortes estén cerradas, pues no me bastan las horas del día para atender al sin número de ocupaciones que tengo; pero comprendo que en las circunstancias actuales es urgente reunir el Parlamento para resolver

todos los asuntos pendientes, y especialmente la cuestión de Marruecos, donde la situación es muy grave, y como yo anuncié al final de mi último discurso, allí han de correr, si no se procura evitarlo, torrentes de sangre española.

Este asunto, y los problemas políticos pendientes, requieren que se abran las Cortes; pero creo que continuarán cerradas, porque así conviene a los que sólo aspiran a seguir gobernando.

D. Melquiades Alvarez. "Nuestra opinión está perfectamente definida y quedó consignada con la mayor claridad en la nota oficiosa que facilitamos a la Prensa al terminar la reunión celebrada después de romperse la Conjunción republicano-socialista. En ella declaramos que el Gobierno debía presentarse en seguida al Parlamento."

D. Gumersindo Azcarate. "No es necesario que diga mi opinión acerca de la suspensión de sesiones. De todos es bien conocida. La hemos expresado recientemente en una nota. Yo soy, ante todo, un parlamentario. Las Cortes deben funcionar la mayor parte del año, y en ellas deben resolverse las cuestiones que afectan a la gobernación del Estado. Instar en esto me parece inútil. Lo he defendido así toda mi vida."

El Sr. Sol y Ortega. "Prescindiendo de la cuestión de si es conveniente o no abrir las Cortes—nos dijo el Sr. Sol—, yo creo que es necesario para dar al país y al Parlamento la satisfacción debida, pues no se convocan las Cortes para suspenderlas inmediatamente, a tenor de las conveniencias del Gobierno, sin tener en cuenta el respeto que se debe a los diputados y senadores. Es, en suma, el reanudar las tareas parlamentarias, ante todo y sobre todo, una cuestión de decoro para el Gobierno y la Corona."

El Sr. Labra. "Creo—nos dijo—que por deber constitucional deben reanudarse las sesiones de las Cortes sin demora. Nunca como en esta ocasión está justificada la prosecución de las tareas parlamentarias. No ciertamente por la resolución del problema político, que es de interés secundario dentro de lo relativo, sin perjuicio también de que en el Parlamento se resolviera."

LO QUE DICE LA PRENSA "El Correo Español". "Pero ahora sucede todo lo contrario que entonces. Ahora, la mayoría de los ex ministros, o al menos la mitad de los ex ministros, se han rebelado contra el conde de Romanones. Ahora hay subsecretarios, y directores generales, y fiscales del Supremo, y gobernadores del partido liberal que dimiten porque no están conformes con la política del jefe del Gobierno. Ahora, una gran parte de la mayoría de ambas Cámaras, vota contra el Gabinete o exterioriza su propósito de formular una proposición de censura."

Y así las cosas, ¿qué hace la Corona, usando de sus facultades, y bajo la responsabilidad del Consejo de sus ministros? ¿Orientarse en el Parlamento? ¿Atender a lo que resulte de los debates y de las votaciones parlamentarias? Todo lo contrario: condena a la inactividad y a la nulidad a las Cortes."

"España Nueva". "Todos los representantes en Cortes, incluso gran parte de la mayoría parlamentaria, piden en nombre de sus electores, o sea de la totalidad de la nación española, que se abran las Cámaras. Unos lo van a hacer en forma de manifiesto a la Corona; otros en forma de alocución al país."

El Gobierno no puede desoir esta voz unánime de la opinión, so pena de conculcar la Constitución y dar desde el Poder un golpe de Estado."

DE INSTRUCCION PUBLICA La Constitución y la ley nuevamente burladas

La "Gaceta" de ayer publica una orden de la Dirección general de Primera enseñanza, que es una sangrienta burla de la Constitución y de la ley. Por esa simple orden del Sr. Altamira se aplica un Real decreto que está derogado por otro posterior que ordena lo contrario, precisamente, de lo que el director general dispone que se haga.

Aún no se ha dado cuenta la gente de la gravedad de lo que en el orden de referencia se dispone; la cuestión es tanto más grave cuanto que esta orden se ha dado, así como lo aseguran, a espaldas del ministro del ramo.

Por falta de espacio no podemos hoy dar más detalles sobre este asunto, que trataremos mañana con más tiempo y espacio.

Los triunfadores son muy felicitados. El Jurado, al emitir su juicio, lo hizo con mucha justicia, por lo que está siendo objeto de merecidos elogios por parte de todos.

EN CUARTA PLANA: Suscripción para la Iglesia del Guadarrama.—La Duda.—De Astudillo.—De Cazorla.—Cotizaciones de Bolsas.—Bulgarias y Espectáculos.

Un artículo comentado

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MARRUECOS

Apenas se reanudaron las sesiones de Cortes, tras un injustificado interregno de cinco meses, me apresuré a anunciar al señor presidente del Consejo una interpelación sobre la política de este Gobierno en nuestra zona de protectorado, política que taché de incongruente y de funesta. El ministro de Estado, Sr. Navarro Reverter, tuvo a bien calificarme de falso agorero, y amebaba yo que se señalase día a la interpelación, para demostrar cómo la previsión de los males presentes, y de otros todavía mayores que por culpa del Gobierno nos amenazan, no requirió ni requiere el don de profecía.

Más como la desapresiva dictadura que padecemos ha cerrado la tribuna parlamentaria, habré de acudir a la periodística.

El Tratado hispanofrancés de 1912 modificó substancialmente nuestra situación en el Norte de Africa. Fué España hasta la firma de ese Convenio la nación vecina de Marruecos por mar y tierra que tenía derecho a recabar del Sultán el esfuerzo necesario para mantener el orden en los alrededores de sus posesiones, y a tomarse justicia por su propia mano cuando el Sultán resultaba impotente. Es ahora España la potencia protectora del Marruecos septentrional, que asume ante el mundo la obligación de velar por la tranquilidad de esa zona, y la de prestar asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesite. Así lo proclama el texto del artículo 1.º del Tratado.

Al iniciar tan noble misión, idéntica a la atribuida a Francia en el resto del Imperio, tenía el Gobierno de S. M. sobre el de la República la enorme ventaja de hallar totalmente pacificada la zona de nuestra influencia, mientras en la vecina se alzaban contra los franceses varios núcleos de rebeldes en armas. Parecía natural que circunstancias tan favorables se aprovecharan, desvaneciendo recelos que la actuación anterior inspiró, evacuando las posiciones ocupadas alrededor de Melilla, en el Kert, en la región de Ceuta y en el Garb; concentrando en nuestras plazas, es decir, fuera del territorio marroquí tropas bastantes para proveer a las operaciones de Policía que en el porvenir fuesen necesarias; vigilando cuidadosamente las costas por donde pudieran llegar a los indígenas armas y municiones, y haciendo, en fin, que el jefe del verdadero Sultán de la zona española, la recorriese toda entera, poniéndose en contacto con las tribus, escuchando sus quejas, anunciando el advenimiento de una era de justicia y de prosperidad, convenciendo a los naturales de que España no meditaba la conquista de su territorio, sino la instauración de un Príncipe musulmán, mucho más próximo, accesible, concipido y amado que el Sultán de Fez.

Claro es que mientras se realizaba esta labor previa, debería España evitar cuidadosamente toda ocasión de choque; pero la espera no sería inútil, pudiendo aprovecharse para estudiar el plan de reformas que aplicaría gradualmente el jefe a medida que su autoridad se robustecía, y para preparar el personal técnico de especialistas y peritos capaces de servir al intento.

¿Ha seguido el Gobierno del señor conde de Romanones esta política de elemental prudencia? No. Destacamientos de soldados españoles desparramados por toda la zona representada a los ojos de los marroquíes, no la paz ni el progreso, sino la provocación y la amenaza, porque el fusil es hasta ahora el único instrumento de civilización que esgrimirnos. No hay noticia de que prepare el Gobierno el plan de reformas de toda índole que, según el art. 1.º del Tratado, hemos de sugerir al jefe; el contrabando de armas ha provisto de ellas y de abundantes municiones a todos los kabilos, y ni existen en Madrid oficinas de información para asuntos marroquíes, ni hay siquiera barruntos de estarse preparando personal idóneo para nuestra penetración civilizadora y económica.

El acto más significativo de la política africana de este Gobierno fué la ocupación de Tetuán por fuerzas militares, ridículo, inoportuno y peligroso, remedo de la efecísima, oportunísima y nunca bastante alabada ocupación de Larache y Alcázar.

¿Para qué fuimos a Tetuán en son de guerra? ¿Para hacer efectivos derechos de protectorado que nadie nos disputaba? ¿Para restablecer el orden que nadie, hasta entonces, perturbó en la ciudad ni en sus contornos?

No. Fuimos para que el jefe de la zona española, en vez de entrar en su capital desde el interior y rodeado de albornoces, llegara hasta Río Martín en un buque español y prosiguiera su ruta entre uniformes españoles, no como vicario del príncipe de los creyentes, sino como agente a sueldo de una nación extranjera y cristiana.

Habiérase propuesto el conde de Romanones, en vez de cimentar un prestigio, destruirlo, y no procediera de otro modo con el jefe de nuestra zona, ¡Lástima que no aplicara al Rajah el trato análogo!

Vea, pues, el lector cómo sin presumir de agorero se pudo pronosticar que la desatinada política contraria a nuestros compromisos, a nuestras conveniencias, a la voluntad nacional y a las realidades marroquíes, había de acarrearnos esta gran vergüenza: que la región de Tetuán, la más tranquila de todo Marruecos, por donde hace meses se podía transitar sin riesgo, incluso de noche, se haya convertido, desde que su "tranquilidad" corre a cargo de España, en sangriento campo de bandaje y de guerra.

Un próximo artículo demostrará que el Gobierno del señor conde de Romanones es tanto menos disculpable cuanto que no peo de inadvertido.

GABRIEL MAURA Y GALAZO De A. B. C.

EL DOCTOR LAGUARDA

BARCELONA 16. El ilustre prelado de este diócesis, doctor Laguarda, padece un leve ataque gripal, habiendo mejorado mucho en las últimas veinticuatro horas.

Por esta circunstancia, se ha suspendido la inauguración del nuevo templo del Carmen, hasta que pueda asistir el ilustre enfermo.

Por el palacio episcopal ha desfilarado por muchas personalidades, interesadas por el pronto mejoramiento del enfermo.

EL TIEMPO LOCO

La insoportable temperatura de estos días, ardiente como en lo más riguroso de la canícula, experimentó ayer un brusco cambio y nos trajo, por la noche, un frío invernal.

El día amaneció nuboso. A las tres y media formóse en el Oeste una tormenta que se corrió más tarde por la sierra. A las cinco formóse en el Sud-Oeste otro núcleo tempestuoso, que no llegó a estallar.

A las diez y media de la noche sonó el estampido de los truenos, y los relámpagos iluminaron el oscuro horizonte, mientras la lluvia caía torrencialmente sobre la tierra sedienta.

A las diez y minutos cesó el chubasco, desatándose un fuerte viento. Más tarde reprodujese con intensidad la lluvia. El frío dejóse sentir con regular crudeza.

A las doce y media de la noche se repite la tormenta con gran aparato de relámpagos y truenos y abundancia de lluvia. La noche ha sido, en resumen, húmeda y despreciable.

La temperatura, máxima, durante el día fué la siguiente: Máxima, al sol, 41,3 grados, y a la sombra, 34,2. Mínima, 15,8. Barómetro, 706.—Variable. El régimen tempestuoso tiende a persistir.

En provincias, el tiempo ha sido, en general, bochornoso. Las temperaturas más elevadas, a la sombra, han sido: de 38 grados, en Sevilla; de 36, en Huelva, y de 35, en Córdoba.

El mar continúa bastante tranquilo en el litoral. Ha llovido: un litro por metro cuadrado, en Oviedo, Gijón, Toledo, Bilbao, Alicante, Granada y Jaén; dos, en Logroño; cuatro, en Soría y Cuenca; seis, en Teruel; 11, en Zaragoza, y 28, en Huesca.

BARCELONA POR TELEGRAMA. Contra un maestro de escuela. BARCELONA 16. 18.10. El Juzgado de Manresa ha enviado a esta Audiencia una querrela contra el maestro de escuela del pueblo de Pineda de Vilatorrada, por haber ridiculizado a la Religión católica ante sus alumnos e injuriado públicamente al digno párroco de aquella localidad.

De la acusación privada se encargará el letorado de la Sección Jurídica del Centro de Defensa Social. Periódico denunciado. Ha sido denunciado el periódico "El Progreso" por la publicación de un artículo injuriando al Rey.

Las fiestas Constantianas. Comunican de Tortosa que han terminado solemnemente las fiestas Constantianas. En el Certamen literario, verificado al efecto, pronunció un elocuente discurso el director del diario "La Voz de Valencia", Sr. Pérez Lucia, que fué muy ovacionado.

Obtuvieron el premio, el canónigo señor Matamoros, el distinguido periodista señor Vergé y varios estudiantes jesuitas del Observatorio del Ebro. Las huelgas. Hoy ha comenzado la huelga de obreros marmolistas. Sólo se trabaja en dos talleres. También se han declarado hoy en huelga los obreros de varias fábricas de productos refractarios.

ESPAÑA EN AFRICA ¿NUEVA OPERACIÓN?

Castigando a los agresores. Telegrama oficial. Tropas a Africa. Juicios sobre la campaña. Llegada de heridos a Cádiz. Más denuncias de "La Correspondencia Militar". Lo que dice el ministro de la Guerra. ¿Otra "razzia"?

Más denuncias de "La Correspondencia Militar". "Si hay plan completo, madurado, cuya primera condición deba ser la facilidad del desarrollo de una acción ofensiva, rápida y enérgica, no se concibe, no puede concebirse que en los momentos en que se están librando ya duros combates, salga una batería del Norte de España para Marruecos, atravesando toda la Península, y se cojan puñados de soldados de unos Cuerpos y de otros para inyectarlos en los que van a campaña días a horas antes de tomar el tren que les lleva camino de la guerra; y se mande amesayer un batallón de 500 ó 600 hombres, cuando debían ir todos a mil plazas; mañana unos caballos de la Academia de Caballería; pasado otro batallón raquítico de fuerza y repleto de reclutas apenas formados; y así sucesivamente, gota a gota, siempre a remoque de los acontecimientos, mandando lo estrictamente indispensable para tapar una brecha, jamás lo necesario para amonazar con un golpe duro y eficaz a un enemigo que será muy bravo y muy sobrio, pero que carece de muchos elementos de guerra y es menos sufrido al castigo que las gentes de otra raza."

Lo que dice el general Luque. Siguiendo costumbre de días pasados, en la mañana de ayer recibí al periodista el ministro de la Guerra, conversando con él algunos momentos sobre la situación en Marruecos. Comenzó refiriendo lo que tantas veces ha manifestado, esto es, que el Gobierno no ocultará nada de lo que en Marruecos pase, en confirmación de lo cual, dió lectura de un telegrama oficial que le dirigí el general Alfau, y que publicamos en otro lugar de esta sección.

En dicho telegrama, el alto comisario participa al Gobierno el resultado de la operación realizada por la columna del coronel Berenguer, cuyas fuerzas hicieron muchos bajas al enemigo, cogiéndole cien muertos y otros tantos fusiles. Esta última palabra está flebile en el texto del telegrama oficial, pero por las letras que pueden distinguirse, dedúcese que debe decir fusiles... De esta nueva compleción me habló el general Luque, diciendo que las armas recogidas por nuestras tropas significan otras tantas armas en manos de los moros y restadas, por consiguiente, a la lucha contra España.

Manifestó a continuación el ministro que de Melilla había recibido dos telegramas oficiales, de Larache uno, con el "sin novedad", y otro, pidiendo material de campamento, y dos de Melilla, conocido ya uno por haber sido facilitado a la Prensa, y sin importancia el otro, por cuanto no acusa la menor alteración de la normalidad.

Dijo el general Luque que, en su opinión, y por ahora, la situación allí no ofrece cuidado alguno, si bien es de lamentar la continua predicción que contra España realizan por adueros y kabilos aquellos elementos interesados en que continúe ese estado de anormalidad producido por la intranquilidad que dichas predicciones llevan consigo.

Después, el ministro de la Guerra, refiriéndose de un modo de la región en que operan nuestras tropas, fué explicando a los periodistas el movimiento de las columnas que han tomado parte en las últimas operaciones que se han realizado, obediendo a un plan perfectamente meditado y transmitido por el general Alfau.

El general Luque hizo grandes elogios de estas operaciones y de su resultado, tributándole también un calorosísimo a nuestro residente, general Alfau.

Luego, el ministro desmintió rotundamente las afirmaciones contenidas en el artículo que publicó "La Correspondencia Militar", hablando de la desorganización militar, puesta en evidencia con ocasión de la movilización y envío de tropas a Africa. El general Luque, recogiendo lo dicho por el citado colega, cuyo nombre no dijo el ministro, explicó la razón a que obedeció el licenciamiento, y aquella otra que determinó el envío de fuerzas de Melilla a Larache, las cuales dijo que estaban preparándose para regresar a la Península, por estimarse inútil su presencia allí donde estaban.

Por último, habló el ministro de la Guerra de los reclutas de cuota, diciendo que en este particular, el Gobierno tiene acordada la aplicación estricta de la ley, por lo cual, obrará de acuerdo con lo que en ella se disponga.

Destinos a Africa. Han sido destinados al regimiento de Cuera el capitán D. Miguel García y el segundo teniente D. Santiago Orta. Al regimiento de Wad-Ras, en Ceuta, los tenientes D. Enrique Solas, D. Arselmo Fariola, D. Emilio López Carrillo, D. Zolio García, D. Félix Fuente, D. Alfredo Díaz, don Francisco Romero, D. Gonzalo Bellod, D. José Rodríguez, D. Federico López Real y don José Cuadros.

Al de Extremadura, núm. 15, el capitán don Vicente Val y tenientes D. José María Pery, D. Manuel Martín, D. Rafael Ripoll, D. José Vidal, D. Francisco Alegre, D. Ricardo Chacón, D. Joaquín Solchaga, D. Francisco García Escámez, D. José Escobar, D. Antonio Montaner, D. José Macián, D. Pedro Martín y D. Adelino Fernández.

Al regimiento de Saboya, núm. 6, tenientes D. Antonio Alvarez, D. Germán Clemente, don Victoriano González y D. Pedro Pérez. Al de Borbón, núm. 17, los tenientes don Alvaro Arco, D. Eloy Esplau, D. Manuel Rodrigo, D. Enrique Chacón, D. Antonio Calvet y D. Saturnino Arocas.

Al de Serrallo, núm. 69, el teniente don José Cebalero. A cazadores de Barbastro, el capitán don Rafael Valenzuela y teniente D. Félix Fernández. En la reunión hubo... del Norte.

Subalternos a Africa. Por una reciente disposición se ha fijado la plantilla de tres oficiales por compañía para los Cuerpos que actualmente se encuentran en Africa. Estas se han cubierto con oficiales procedentes de los Cuerpos que guarnecen la Península, exceptuando los Cuerpos de la primera y segunda divisiones, que son los dispuestos para marchar a Marruecos, si lo exigen las circunstancias.

Amonestaciones del Jefe. Ayer tarde facilitó a la Prensa en el Ministerio de Estado una nota dada cuenta de que el Príncipe Muley Mehdi, Jefe del Sultán de Marruecos en la zona de influencia española, había amonestado energicamente a las kabilas rebeldes de Beni Osmar, Beni Mesmar, Anghera, Wad-Ras, Beni Iden, Beni Aros, Yebel Hebit, Beni Gorfet, Beni Yusuf, Beni Leit y Beni Said, por las agresiones llevadas a cabo contra fuerzas españolas, por moros pertenecientes a ellas.

Nuevos bajas. También se ha dado cuenta en el Ministerio de Estado de los nombramientos de jefes de Arlella y de la Gerlia, hechos por conducto de la alta comisaría de España en Marruecos a favor de Said D'Is y de Er Ruff, y de Larache y de la kabila de Sabel de Sid Sabel y Beni Ait.

Las fuerzas indígenas. En la tarde de ayer se esperaban en Madrid noticias del resultado de una nueva operación, que se decía confiada a las fuerzas regulares indígenas, y cuyo objeto era el de hacer una nueva "razzia" para imponer duro castigo a los moros rebeldes.

Las únicas noticias oficiales que se tenían, concretándose al anuncio hecho por el alto comisario de que por la mañana habían salido dichas fuerzas al mando del coronel Berenguer.

A última hora de la tarde suponíase que las fuerzas regulares habían regresado ya al campamento, terminada la operación, pero según sin haber referencias oficiales de ella.

DE TANGER Otra ocupación. TANGER 16. 18.25. Hoy se ha recibido en esta plaza un despacho telegráfico, de procedencia tetuání, fechado ayer, en el que se notifica una nueva operación realizada por nuestras tropas.

La operación dió por resultado la ocupación de las alturas de Ben-Selem, que tiene grandísima importancia desde el punto de vista estratégico, por dominar gran parte del campo de Tetuán, siendo una atalaya, desde la que puede hacerse una estrecha y eficaz vigilancia sobre todos los caminos que conducen a Tetuán.

La ocupación se hizo victoriosamente, después de un reñido y encarnizado combate con el enemigo, que al fin fué batido y rechazado en toda la línea, poniéndose en precipitada fuga.

Dice el telegrama que las bajas de los moros pueden calcularse en unas 300, y añade que por nuestra parte tuvimos fuera de combate cinco oficiales y treinta soldados.

DE CEUTA Centinela agredido. Visitando a los heridos. CEUTA 16. 14. En el cuartel del Rey, de esta plaza, se realizó en la pasada noche una agresión, de la que fué víctima un soldado de Caballería.

Un moro desconocido acercóse sigilosamente al cuartel protegido por la obscuridad, y apuntando al soldado que se hallaba prestando el servicio de centinela, disparó un tiro a boca de jarro hirriéndole gravemente.

Al ruido del tiro acudieron varios soldados, que detuvieron al agresor, conduciéndole a la cárcel.

En el trayecto el pueblo, indignado, quiso lynchar al agresor, costando gran trabajo a los soldados evitarlo.

En la cárcel fué interrogado y negó que fuese el autor del disparo.

Esta mañana estuvo en el Hospital militar el general Menacho, quien recorrió las salas ocupadas por los heridos en los últimos combates, enterándose de su estado y prodigándoles frases de aliento. Casi todos ellos continúan mejorando y están solícitamente atendidos.

Juicios sobre la campaña. LONDRES 16. 18.40. Se han recibido despachos telegráficos dirigidos a la Agencia Reuter por sus correspondientes en Tánger, que contienen juicios sobre las últimas operaciones realizadas por las fuerzas españolas en los alrededores de Tetuán y Arlella.

Los citados corresponsales califican de brillante triunfo el conseguido por las



POLITICA

Uno que renuncia. El señor conde de Sagasta, ex ministro de la Gobernación, a quien el conde de Romanones ha ofrecido el ofrecimiento...

El conde de Romanones añadió—tendrá el decreto de disolución de las Cortes, que publicará en el momento que lo estime oportuno...

Conferencias. Algunos ministros celebraron ayer conferencias con el jefe del Gobierno, para tratar del asunto relacionado con los respectivos departamentos.

De Gobernación. El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas...

La Unión republicana. Esta noche a las diez, y en el Hotel Inglés, se reunirá el Directorio de la Unión republicana...

Los indefinidos. La minoría de carácter político indefinido, que preside el Sr. Azorín, celebrará una reunión esta tarde en el Congreso.

La minoría radical. Una Comisión de la minoría radical, compuesta por los Sres. Salillas, Santa Cruz y Albornoz...

Los conjuncionistas. El Comité nacional de la Unión Republicana ha celebrado una reunión para tratar de los acontecimientos políticos recientes...

Los reclutas de cuota. Hemos en "La Mañana": "Puede ayer tema de comentarlos la disparidad de criterio entre las declaraciones de los ministros de Gobernación y Guerra sobre la suerte que han de correr los reclutas de cuota..."

De Instrucción pública. Petición. La Asociación central "Unión Nacional de Maestros Interinos" ha elevado una exposición al señor ministro...

Voz sin voto. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la Real orden testamentaria del Sr. López Muñoz...

Colonias escolares. Para la organización y sostenimiento de colonias escolares se han concedido las siguientes subvenciones:

De 3.000 pesetas, al Ayuntamiento de Elbar (Guipúzcoa); de 4.750, a la colonia que organiza D. Juan José Senent; de 15.000, a la que organiza el doctor don Eduardo Masip; de 4.000, a la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio...

Escuelas de adultas. La Dirección general acaba de dictar las consiguientes reglas para la organización y funcionamiento de las escuelas de adultas.

El profesorado de cada escuela se compondrá de una maestra directora y otra auxiliar, teniendo a su cargo su respectivo grupo; percibirán la gratificación...

Se crean catorce en Madrid, 6 igual número en Barcelona, y seis en Granada y Valencia; en las dos primeras capitales serán permanentes...

En el Consejo de Estado. Ayer, y con asistencia del Gobierno—con excepción del Sr. Borbolla—se celebró en el Consejo de Estado el acto de dar posesión de la presidencia de dicho alto Cuerpo al Sr. D. Juan Navarro Revuelta.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Se anuncia a traslado, por término de veinte días, las cátedras de Historia Natural, de Barcelona; Latín, de Bilbao; y Lengua Francesa, de Soría; y las plazas de profesores de Dibujo, de Mahón; Gimnasia, de Gijón y Gerona, y Caligrafía, de San Sebastián.

Información de Francia

NOTICIAS DE PARIS POR TELEGRAMA

PARIS 16. Se ha efectuado la anunciada peregrinación de hombres al santuario de la Beata María de Alacoue.

Presidió el Arzobispo de París, monseñor Amette, a quien acompañaban cinco prelados más.

En la Cámara de Diputados se ha formado un nuevo grupo parlamentario, llamado de Unión Democrático-Social. Le componen 93 diputados.

En la sesión de hoy, y a petición de M. Barthou, el "leader" socialista, M. Jaures, propuso para más adelante la interposición que tenía anunciada sobre la cuestión marroquí.

La interposición se hará en la sesión del próximo viernes.

A las tres de la madrugada salió de esta capital, con dirección a Burdeos, el aviador Gilbert, aspirando al premio que ofrece el Aéreo Club de Francia al aviador que haga 500 kilómetros sin aterrizar.

Se sabe que Gilbert llegó a Burdeos a las diez de la mañana, y sin tocar a tierra emprendió el viaje de regreso.

Se le espera de un momento a otro, sin que desde la mencionada hora se haya tenido ninguna otra noticia.

NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS Estudiando la balnearia. La Virgen de Arlés. Los mineros franceses. Propaganda antimilitarista. Huelga terminada.

PARIS 16. A Vernet-les-Bains ha llegado un numeroso grupo de médicos geólogos y catedráticos marseleses, que están haciendo una visita circular a algunos establecimientos balnearios.

El propósito de estos sabios es el hacer un profundo estudio de determinadas condiciones de la balnearia; créese que con el objeto de presentar un conienzudo trabajo al IX Congreso Internacional de Hidrología, que ha de celebrarse en Madrid durante el próximo Octubre.

Los excursionistas han sido aquí muy agasajados.

Hoy salen para otros balnearios. Su propósito es pasar a España y estudiar los establecimientos de la región de Puigcerdá. En ella se les prepara una entusiasta acogida.

Han comenzado las fiestas de la Virgen de Arlés, suspendidas hace nueve años. Su comienzo se ha señalado con toques de cornetas y animas dianas.

Federico Mistral, el imitable poeta provenzal, que ha cumplido ya la edad de ochenta y tres años, toma parte muy activa y significativa en las fiestas, de las que es presidente.

Entre los números más sugestivos del interesante programa, figura el desfile de 300 jóvenes, vestidas al estilo de Arlés.

Se organizan también otros interesantes actos, para los que han venido innumerables forasteros de todo el departamento, y aún de los limítrofes.

Ciento ochenta delegados mineros del Norte y del país de Calais se han reunido en Douai para tratar de la creación de una Federación nacional de mineros franceses.

El acuerdo de esa nueva constitución federaliva, obedece a la línea establecida entre federalistas y revolucionarios, que ha determinado la desunión de los mineros.

El jubileo del Kaiser

LOS ACTOS DE AYER DESDE ALEMANIA POR TELEGRAMA

BERLIN 16. Al amanecer de hoy, y después del toque de diana, unos 7.000 niños, reunidos en uno de los patios de Palacio, han entonado una preciosa alborada dedicada al Kaiser.

Al terminar el canto, el alcalde de Berlín lanzó un triple hurra, que fué contestado con frenético entusiasmo.

Poco después, Guillermo II recibió la felicitación de los Príncipes Imperiales.

Desde este momento no cesó el movimiento en Palacio, pues a la familia Imperial sucedió una Comisión brillante del Ejército, pasando después el Gobierno, y a continuación el Cuerpo Diplomático, aquí acreditado, y siguió a éste una delegación de profesores y catedráticos, y tras ella fué recibida la Comisión de los funcionarios civiles.

Los representantes del Ejército regalaron al Kaiser un lujoso bastón de mando, en cuya empuñadura de oro cincelado se lee esta inscripción: "Al Emperador de Alemania, el Ejército alemán".

Hoy se ha hecho entrega al Kaiser del producto de la suscripción nacional para las misiones en las colonias y los protectores alemanes, abierta con ocasión del jubileo. Importa 3.800.000 marcos.

Para conmemorar el fausto acontecimiento del jubileo se ha dictado un decreto de amnistía muy amplio.

Puede decirse que casi únicamente quedan exceptuados de tal gracia los delitos cometidos por los jefes contra sus subordinados.

Felicitaciones del extranjero. BUDAPEST 16. La Cámara de Diputados ha acordado por unanimidad dirigir un mensaje de felicitación al Emperador Guillermo, cuyo nombre fué vitoreado por todos los presentes.

VIENA 16. Con ocasión del jubileo del Emperador Guillermo, el Emperador Francisco José dirigió a su querido amigo y augusto aliado un cariñoso saludo del Ejército y la Armada austro-húngaras.

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS ACUERDOS A las nueve de la mañana de ayer dieron comienzo en el Palacio de Bellas Artes del Hipódromo, las tareas del IV Congreso de las Ciencias.

Reunidas las secciones de Ciencias matemáticas, Astronomía, Ciencias Naturales y Físicoquímicas, Ciencias físicas, Medicina e Ingeniería, fueron leídos los discursos de inauguración, por los respectivos presidentes, comenzando a continuación el examen de los distintos trabajos presentados al Congreso, acordándose las fechas en que se habrán de leer y discutir, así como el orden que han de guardar en su presentación.

LA EXPOSICION En el mismo edificio inaugurado, a las once de la mañana, la Exposición de material científico, que es una de las partes de que consta el Congreso.

Fué presidido dicho acto por el ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez; el ministro de Marina, Sr. Gimeno; y el presidente de la Sociedad española para el progreso de las Ciencias, Sr. Echegaray.

La Exposición, que es de gran interés, está dirigida por el renombrado ingeniero Sr. Torres Quevedo.

La instalación y decorado del local ha estado a cargo del arquitecto Sr. Landeche.

A la Exposición concurren en lucida competencia con material ó aparatos, el Laboratorio de Automática, el Museo de Ciencias Naturales, los Laboratorios de Física de la Universidad, el Observatorio Astronómico, las Escuelas de Caminos de Montes, de Agrónomos y de Industriales; el Instituto católico de Artes e Industrias, el Laboratorio Químico del Ebro, el señor marqués de Cerralbo, la Academia de Ingenieros militares, el Laboratorio de Artillería, el Depósito de la Guerra y otros muchos establecimientos y particulares.

DOS PESTEJOS A las diez de la noche de hoy serán obsequiados los congresistas con una recepción en los Ministerios de Fomento é Instrucción pública.

Mañana, a la diez de la noche, se dará en su obsequio un concierto en el teatro Español por el Ayuntamiento.

vehículo de sus ideas é instrumento de dominación, ni habrá ciencia ni habrá maestros, porque no podrá subsistir la noble competencia en el arte difícil de enseñar, verdadero acicate de todo adelanto y de todo legítimo progreso.

Al concepto, verdaderamente absurdo, del Estado docente, ese injerto de las ideas dictatoriales impuestas a Francia por el absolutismo de sus poderes, y que al ser importado a nuestra Patria por la invasión napoleónica arrancó de cuajo todas las instituciones tradicionales, se debe al atraso grandísimo de nuestros estudios al cabo de más de un siglo de ponerse en vigor.

Convertida la enseñanza en una rueda de la complicada y rígida máquina administrativa, no debe extrañar que su declinamiento haya sido tan grande y que haya bajado también nuestro nivel científico.

Termina el Sr. Vegas su hermoso discurso haciendo notar que la europeización, de querer decir algo, significa que debemos imitar a Inglaterra y Alemania, sin tener en cuenta que la organización de la Universidad alemana está basada en los moldes de nuestras gloriosas Universidades de Alcalá y Salamanca.

El pleito de los Notarios

Las oposiciones se celebrarán en las Audiencias territoriales.

Aunque firmado por S. M. el día 4 del corriente hasta el 14 no se publicó en la "Gaceta" un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que, como artes del 28 de Junio de 1911, las oposiciones para la provisión de las notarías de primera y segunda clase, en la actualidad vacantes ó que vacaren en lo sucesivo, correspondientes al turno de oposición directa y libre, se verificarán en la capital de las Audiencias territoriales, para las demarcadas dentro del respectivo Colegio notarial.

Comandará el Tribunal censor de dichas oposiciones un presidente, que lo será el director general ó subdirector de los Registros y del Notariado, ó el presidente de la Audiencia territorial; un magistrado de la misma Audiencia, un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, si la hubiere en la población donde han de tener lugar las oposiciones, y si no hubiere Universidad sustituirá al catedrático otro magistrado de dicha Audiencia; el decano del Colegio de Registros y del Notariado, y dos notarios del Colegio, uno de los cuales desempeñará las funciones de secretario.

El nombramiento de este Tribunal se hará por Real orden, debiendo publicarse al tiempo de hacerse la convocatoria de las oposiciones.

Oportunamente se publicarán un reglamento y programa, que serán los mismos para todas las oposiciones.

En la exposición que acompaña a este decreto, recuerda el conde de Romanones, como ministro de Gracia y Justicia, que la disposición de 1911, de que las referidas oposiciones se celebrasen en Madrid, se fundó principalmente en la mayor garantía de imparcialidad, en ser ésta la práctica generalmente observada en las demás carreras del Estado, y en que de este modo se disminuían las molestias y gastos que el cambio temporal de residencia causaba a los opositores.

También se hace constar que la referida innovación no ha sido apreciada por todos de igual modo, y que, por el contrario, ha producido vivas impugnaciones por parte de la opinión pública de algunas regiones (Cataluña, especialmente), pudo precisarse, que la han impugnado en la tradición jurídica de estimada opuesta a la tradición jurídica de inspiración notarial.

Por último, anuncia el conde de Romanones su propósito "de formular y presentar a la deliberación de las Cortes, con la brevedad que sea posible, el correspondiente proyecto de ley reformando la del Notariado vigente".

Proceso de canonización

El día 13 del corriente mes se ha terminado felizmente el proceso apostólico instruido en Madrid sobre el milagro obrado por Dios mediante la intercesión de la beata Juana de Lestouneux, fundadora de la Orden Religiosa de la Enseñanza, ra de la Orden Religiosa de la Enseñanza, en la curación de un niño de la infancia, ocurrido en la ciudad de Pamplona.

En el curso del proceso, que se ha instruido en el Tribunal, a más de nuestro amadísimo prelado, su vicario general, el Sr. Vales Faide, y los prebendados de esta Santa Iglesia Catedral D. José Rodríguez del Valle, D. Ricardo del Río y Mora, D. Gregorio Sancho Pradilla, y D. Santiago Monreal, y Oliver, actuando como peritos de la especial naturaleza de la instrucción notarial.

Por último, anuncia el conde de Romanones su propósito "de formular y presentar a la deliberación de las Cortes, con la brevedad que sea posible, el correspondiente proyecto de ley reformando la del Notariado vigente".

En el curso del proceso, que se ha instruido en el Tribunal, a más de nuestro amadísimo prelado, su vicario general, el Sr. Vales Faide, y los prebendados de esta Santa Iglesia Catedral D. José Rodríguez del Valle, D. Ricardo del Río y Mora, D. Gregorio Sancho Pradilla, y D. Santiago Monreal, y Oliver, actuando como peritos de la especial naturaleza de la instrucción notarial.

Por último, anuncia el conde de Romanones su propósito "de formular y presentar a la deliberación de las Cortes, con la brevedad que sea posible, el correspondiente proyecto de ley reformando la del Notariado vigente".

En el curso del proceso, que se ha instruido en el Tribunal, a más de nuestro amadísimo prelado, su vicario general, el Sr. Vales Faide, y los prebendados de esta Santa Iglesia Catedral D. José Rodríguez del Valle, D. Ricardo del Río y Mora, D. Gregorio Sancho Pradilla, y D. Santiago Monreal, y Oliver, actuando como peritos de la especial naturaleza de la instrucción notarial.

Por último, anuncia el conde de Romanones su propósito "de formular y presentar a la deliberación de las Cortes, con la brevedad que sea posible, el correspondiente proyecto de ley reformando la del Notariado vigente".

En el curso del proceso, que se ha instruido en el Tribunal, a más de nuestro amadísimo prelado, su vicario general, el Sr. Vales Faide, y los prebendados de esta Santa Iglesia Catedral D. José Rodríguez del Valle, D. Ricardo del Río y Mora, D. Gregorio Sancho Pradilla, y D. Santiago Monreal, y Oliver, actuando como peritos de la especial naturaleza de la instrucción notarial.

NOTICIAS

Nuevo Colegio de San Agustín (Valverde, 17). En el curso próximo se explicarán las asignaturas correspondientes al primero, segundo y tercer año del Bachillerato, según nos lo ha dicho su director, el padre Zacarías.

Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES y CATARROS BRONQUIALES recomiendan El Siglo Médico y los principales periódicos de medicina, el Jarabe Medina de quebracho, Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

BALNEARIO TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN ALHAMA DE ARAGÓN. Muy concurridos y elogiados por las grandes reformas hechas por su nuevo propietario, Ramón Pallarés y Prats, Bolsa, 2, Madrid.

LAS amas frescas que toman diariamente Vino ONA, crían más robustos los niños.

Academia de Jurisprudencia y Legislación. Hoy martes, a las nueve y media de la noche, celebrará sesión pública esta Corporación, para terminar la discusión de la Memoria del Sr. Campuzano y Horma (D. F.), acerca del tema "La evolución y el devenir de la pena", haciendo uso de la palabra el Sr. Martínez Pajares (D. A.), y a continuación contestará el autor a los impugnadores de la Memoria, haciendo el resumen de las discusiones el vicepresidente de esta Academia, D. Luis Millor.

Todos los domingos y días festivos, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante pondrá en circulación un tren especial de Toledo á Madrid, compuesto de carruajes de las tres clases, que saldrá de Toledo a la conveniente hora de las nueve y treinta, y llegará a Madrid a las siete y cuarenta.

Impuesto sobre los bienes eclesiásticos. Dice "La Epoca": "La Nunciatura apostólica ha dirigido al Obispo de Madrid-Alcalá una nota, comunicándole que el Santo Padre, en atención a las consultas de varios representantes del episcopado español, ha prorrogado por este año el permiso para satisfacer el impuesto de 15 céntimos por ciento sobre los bienes eclesiásticos, en las mismas condiciones y cláusulas con que le otorgó el año pasado."

Solemnes cultos. Con grandiosidad y suma devoción se está celebrando una novena en la parroquia de San Ildefonso, para honrar á San Antonio de Padua.

La ha organizado las distinguidas señoras que pertenecen a la Pia Unión del Santo. Los sermones están encargados al eximio orador sagrado D. José Juliá Santelí, cámpnigo de Jaén.

La misas corre á cargo de la capilla Maecae, que contribuye á la solemnidad de estos cultos con su esmero en la ejecución. Terminan diariamente los ejercicios pios-dios con la adoración de la reliquia del Santo.

OCTAVARIO. Hoy 17, á las cinco y media de la tarde, empezará un solemne octavario en honor del Sagrado Corazón.

Se celebra en la iglesia de María Reparadora, con intención de ganar la indulgencia plenaria, concedida por Su Santidad. Está encargado de los sermones el elocuente y virtuoso jesuita reverendo padre Anselmo López.

SUCESOS. Ensayo de lucha. Ayer tarde en el muelle segundo de la estación del Mediodía, armose la primer trifulca.

Es el caso que dos obreros de la Compañía, llamados Ramón Martínez y Celestino Meneses, tuvieron el mal acuerdo de discutir sobre no se sabe qué intrincadas cuestiones, y á tal extremo hubieron de llevar las cosas que, á los pocos momentos, vinieron á las manos, ni más ni menos que si estuvieran disputando cualquier campeonato de lucha.

Menos mal que nunca falta un alma compasiva propicia siempre á evitar futuros desastres, y así ocurrió en este caso. Porque un compañero de los fogosos bregantes, Eleuterio Lucas, intervino con gran oportunidad, situándose en medio y procurando separarlos.

Pero ¡ay! que nunca salen las cosas a medida de los deseos. El pobre Eleuterio, que tan buenos propósitos de conciliación abrigaba, vino á resultar perjudicado por cuanto que sufrió una herida en la cabeza, efecto de un mamporro de mayor cuantía que, sin duda, le propinó uno de los combatientes.

También Celestino salió de la contienda con un enorme chichón. Cuando las aguas volvieron á su cauce, ó lo que es lo mismo, cuando los ánimos se apaciguaron un tanto, pasaron todos á la Comisaría del distrito, no sin antes darse una vuelta por la Casa de Socorro, ya que bien lo habían menester.

Intoxicación. Demetrio Vázquez sufrió intoxicación por haber ingerido lejía, creyendo era agua. El hecho ocurrió en la calle del Espíritu Santo.

Hundimiento. La Benemérita de Colmenarejo comunicó que ayer, á medio día, se hundió, con gran estrépito, la techumbre de la iglesia.

El eterno timo. Un individuo llamado Julián del Olmo, natural de Pedernales (Cuenca), le timaron en la plaza Mayor 675 pesetas, por el procedimiento del "portugués". Los timadores no han sido capturados. Las bravías. Dos mujeres llamadas Mercedes Gariñar y María Astudilla, fueron desesperadamente en la calle de Manuel Carmona, por motivos fútiles. Ambas resultaron con varias lesiones y erosiones de pronóstico reservado, y de las que fueron curadas en la Casa de Socorro.

Martes 17 de Junio de 1913

LA DEUDA

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 17. Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Día 18. Idem de id. de metálico hasta las presentadas el día anterior. Idem de id. de efectos hasta el número 2.012.

Días 19, 20 y 21. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministros de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico y efectos hasta el número 74.000. Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.850.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1909, hasta el número 26.881. Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1908, hasta el número 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1908, hasta el número 3.045. Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.405.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.921. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.733.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1909, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 24 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486. Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 inferior y exterior. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar la fe de existencia del poderdante en la Tesorería de este Centro, en la forma que previene la Real orden de 11 de Abril último.

Subscripción para la iglesia del Guadarrama. Para este piadoso objeto nos ha entregado la cantidad de cinco pesetas D. C. S.

Cotizaciones de Bolsas

16 de Junio de 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDO PUBLICO, INTERIOR, etc. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table showing exchange rates for various international locations like Paris, London, Berlin, etc.

DE ASTUDILLO

Esta que prolongue y dé cima a su obra, amparando a los dedicados sin hogar. También importa que el Ayuntamiento, por los medios más adecuados y en el menor tiempo posible adquiera un buen extintor. Está en la conciencia de cuantos lo forman. Y ellos deben decir si lo deben o no procurar.—El Corresponsal.

DE CORREOS

En el servicio de ambulantes se ha dispuesto que se supriman las actuales oficinas de Valencia a Jativa y de Alcoy a Jativa. En lugar de éstas se ha dispuesto que se establezca una nueva Estafeta ambulante de Valencia a Alcoy con dos expediciones diarias de ida y vuelta, a cargo cada una de un empleado que percibirá 3,50 pesetas en concepto de asignación reglamentaria por viaje redondo en la primera de las indicadas expediciones y 3,25 por el mismo concepto en la segunda. Los empleados adscritos a estos servicios tendrán su residencia en Valencia. Giros postales. Oficinas autorizadas para el servicio de giros postales: A partir del día 20 del corriente mes de Junio quedarán autorizadas para el cambio de giros postales con las oficinas actualmente facultadas para este servicio y con las que en el sucesivo se habiliten para el mismo los siguientes estafetas: Mérida y Almadrales (Badajoz), Nules y San Mateo (Castellón), La Orotava (Canarias), Orgiva, Almuñécar y Montefrío (Granada), Sariñena (Huesca), Mancha Real (Jaén), Penaranda de Bracamonte y Ciudad Real (Salamanca).

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. Martes.—Santos Manuel, Sabelo, Isidoro, Montano, Félix y Jeremías, mártires, y San Avdo, confesor. La misa y oficio divino son de San Juan Bautista de Lasalle, con rito doble y color blanco.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

VARIOS ANUNCIOS: AUTOMOVILISTAS, NECESITO 30.000 pesetas, GUANOS 'CARST', CASA DE CONFIANZA, I.A. CONSTRUCTORA, ANIS UDALLA, BOLSA DEL TRABAJO, OFRECEN TRABAJO, PROFESOR católico, SACERDOTE graduado, OFRECESE profesor de Francés, COLOCACION solicitada, PROFESOR ferrocarrilero.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. Capital: 25.000.000 de pesetas. FABRICAS EN VIZCAYA, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA, BARCELONA, MALAGA, CACERES, LISBOA.

EL CLAVILEÑO. GASOLENO para Automóviles. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Foucaud y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

J. Lucas I mosi é Hijos GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos. Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. SALIDAS: "Aquitaine", el 7 de Junio. "Espagne", el 27 de Junio. "Provence", el 17 de Julio.

Espectáculos para hoy. Cómico.—A las diez y media (sencilla), El bueno de Guzmán.—A las once y tres cuartos (sencilla), La última película. Parísh.—A las nueve y media de la noche. Variada función en la que toman parte el capitán Spaulding, el hombre volador, el chimpancé Prince Charles.

ARMARIOS NEVERAS para restaurantes y casas particulares, conservan frutas comidas y bebidas, 48 pts., especiales de esta Casa; sornbetas, 7,75. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas, 58 pesetas. EXCURSIONISTAS. Botellas Thermos-Thermarin de más de medio litro, a 2 pesetas 90 cts. Thermos para comidas, 7 pesetas. Frascos de recambio, cubiertos, frascos, fiambres, estuches, vasos de bolsillo, etc., etc.

Gran Relojería de París El Emporio de Ventas. Fuencarral, 59, Madrid. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige pasar la hora día de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a perillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM. Radium materia natural, descubierta hace algunos años, y que hoy vale 50 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en infinita cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla. Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia. CONTRATACION DE FINCAS. Montera, 45, pral., de 5 a 8. Sr. Collado. COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS. HIPOTECAS. AL 5 POR 100 ANUAL MADRID. TELEFONO 3.907.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Vendas en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA. Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

PROPIEDADES DE LAS TINTAS MARTZ. CLASES: Negra superior fina, Negra inferior fina, Azul, Morada, Violeta, etc. Precios del frasco en Madrid: Litro, 1/2 litro, 1/4 litro, 1/8 litro.

SE RECIBEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO. En la imprenta de este periódico (Libertad, núm. 31), hasta las tres de la madrugada.

Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarías Martínez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera. en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa. Precio: UNA PESETA. De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.